

LOTERÍA SANTANDER

CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019

“Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad”

RESUMEN EVALUACIÓN

ORDEN DE ELEGIBILIDAD PRELIMINAR POR GRUPO

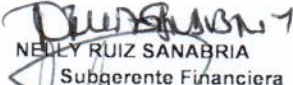
	GRUPO UNO SEGUROS GENERALES	PUNTAJE	VALOR PROPUESTA	MAYOR VIGENCIA OTORGADA	PRESUPUESTO
1	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	1000	\$ 26.881.200	(60) sesenta días adicionales para un total de (304) trescientos cuatro días.	\$ 27.154.540

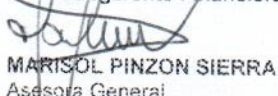
	GRUPO DOS GRUPO VIDA	PUNTAJE	VALOR PROPUESTA		PRESUPUESTO
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	900	\$ 3.524.348	(30) treinta días adicionales para un total de (274) doscientos setenta y cuatro días.	\$ 7.218.296
2	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	634	\$ 6.496.605	(61) sesenta y un días adicionales para un total de (305) trescientos cinco días.	

Se concluye acorde con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones que las propuestas presentadas por los oferentes, se ajustan al presupuesto oficial estimado establecido para los dos grupos.

Se deja a disposición para que los proponentes realicen las observaciones al informe preliminar de evaluación efectuado por el comité asesor y evaluador.

Dado en Bucaramanga a los 14 días del mes de agosto de 2019


NELLY RUIZ SANABRIA
Subgerente Financiera


MARISOL PINZON SIERRA
Asesora General

COMISION EVALUADORA


HERNANDO RUEDA LIZCANO
Asesor de Planeación


CARLOS ALBERTO MONSALVE DUARTE
Contador, Contratista

Revisó: Ab. L. Francisco Illera D.
Proyectó Evaluación Técnica: Hugo León R. JLT

LOTERÍA SANTANDER			
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019			
EVALUACIÓN PRIMAS			
"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"			
PROponente	1000 Puntos a otorgar	PUNTAJE OBTENIDO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
RAMO			VALOR PRIMA CON IVA
TODOS RIESGOS DAÑO MATERIALES COMBINADOS			\$ 5.254.890
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	800	800	\$ 8.741.707
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			\$ 1.486.685
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS			\$ 11.397.918
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.			\$ 26.881.200
MAYOR VIGENCIA OFRECIDA	200	200	(60) sesenta días adicionales para un total de (304) trescientos cuatro días.
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO PARA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. GRUPO I		1.000	

ELAB: RLO 14/08/2019 - Revisó HLR 14/08/2019

LOTERÍA SANTANDER			
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019			
EVALUACIÓN PRIMAS			
"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"			
PROPONENTE		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	
RAMO	1000 Puntos a otorgar	PUNTAJE OBTENIDO	VALOR PRIMA CON IVA
GRUPO VIDA TRABAJADORES	800	800	\$ 3.488.812
GRUPO VIDA DEUDORES			\$ 35.536
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			\$ 3.524.348
MAYOR VIGENCIA OFRECIDA	200	100	(30) treinta días adicionales para un total de (274) doscientos setenta y cuatro días.
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO POR LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		900	

PROPONENTE		POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
RAMO	1000 Puntos a otorgar	PUNTAJE OBTENIDO	VALOR PRIMA CON IVA
GRUPO VIDA TRABAJADORES	800	434	\$ 6.332.528
GRUPO VIDA DEUDORES			\$ 164.077
LA PREVISORA S.A.			\$ 6.496.605
MAYOR VIGENCIA OFRECIDA	200	200	(61) sesenta y un días adicionales para un total de (305) trescientos cinco días.
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO POR POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		634	

LOTERÍA SANTANDER

CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019

"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PLIEGO DE CONDICIONES	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.				LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
<p>Capacidad financiera. Los proponentes deben certificar como mínimo los siguientes indicadores a 31 de diciembre de 2018, los se calcularán con base en lo consignado en el RUP o documento certificado por el representante legal o revisor fiscal de la siguiente manera:</p> <p>INDICADOR FORMULA MARGEN SOLICITADO:</p> <p>La liquidez: Activo corriente sobre pasivo corriente Mayor o igual a 1,1</p> <p>El nivel de endeudamiento: Pasivo total sobre activo total sin descontar reservas técnicas. Menor o igual al 95%</p>	X		79	Liquidez 1,45	X		31 REVERSO	Liquidez 2,88	X		53 REVERSO	Liquidez 19,77
	X		79	Endeudamiento: 0,88 - 88%	X		31 REVERSO	Endeudamiento 0,82 - 82%	X		53 REVERSO	Endeudamiento 0,82 - 82%

LOTERÍA SANTANDER	
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019	
CONDICIONES DE EXPERIENCIA - REQUISITO HABILITANTE	
<p>"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"</p>	
<p>12.8. Experiencia mínima del proponente</p>	
<p>Revisor Fiscal un monto mínimo de primas emitidas de Cuarenta Mil Millones de Pesos (\$40.000.000.000) M/cte para Compañías de Seguros Generales durante la vigencia 2018. En el caso de Uniones Temporales o Consorcios el monto mínimo de primas emitidas podrá ser acreditado por sus integrantes o cualquiera de los mismos independientemente de su participación. Los proponentes deberán acreditar experiencia acreditada a través de los seguros contratados relacionada con el objeto de la presente contratación, anexando como mínimo las siguientes certificaciones:</p>	
<p>La LOTERÍA SANTANDER verificará la experiencia de los proponentes en el manejo de pólizas de seguros similares a las que son objeto de la presente Contratación, respecto a cuantías en primas y calificación del servicio.</p>	
<p>Para tal efecto los proponentes deben aportar certificaciones expedidas por clientes consideradas como entidades oficiales o empresas privadas con los cuales el proponente haya suscrito contratos de seguros. Las certificaciones deben corresponder a contratos ejecutados o vigentes con posterioridad al primero de enero de 2013. La certificación debe señalar la calificación del servicio prestado por el proponente la cual deberá ser BUENO O EXCELENTE, la cual debe estar suscrita por el responsable del manejo de los contratos de seguros o el representante legal de la Entidad que está expidiendo la certificación. El proponente debe acreditar la experiencia en el manejo de programas de seguros de clientes cuyos montos en primas con vigencias iguales o diferentes a la anualidad y tipo de pólizas se enmarquen dentro de las siguientes condiciones:</p>	
<p>GRUPO I: Monto de primas (Suma de los montos acreditados en cada una de las dos (2) certificaciones)</p>	<p>Pólizas que deben certificarse</p>
<p>\$ 50.000.000.</p>	<p>Las certificaciones deben contemplar como mínimo tres (3) de las pólizas que conforman este grupo de seguros a contratar. Para la póliza de seguro de Todo Riesgo Daños Materiales, se permite certificación con pólizas conjuntas que contemplen como mínimo de incendio y/o terremoto, rotura de maquinaria, corriente débil y sustracción. Para el ramo de responsabilidad servidores públicos se acepta la de directores y administradores</p>
<p>GRUPO II: Monto de primas (Suma de los montos acreditados en la certificación)</p>	<p>Pólizas que deben certificarse</p>
<p>\$ 50.000.000</p>	<p>Las certificaciones deben contemplar como mínimo Uno (1) de las pólizas que conforman este grupo de seguros a contratar.</p>

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. GRUPO I					
Folio	Razón social	vigencia certificada	Valor Primas	CUMPLE	
				SI	NO
64 al 65	Superintendencia Financiera de Colombia	29/12/2015 al 29/12/2016	\$ 1.065.620.695	x	
66 al 67	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	21/08/2017 al 21/08/2018	\$ 1.215.114.963	x	

Certificación de Primas firmada por representante legal por valor de \$914.907.379.384.= a corte del 31 de Diciembre de 2018. Cumple con el requisito solicitado

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GRUPO II					
Folio	Razón social	vigencia certificada	Valor Primas	CUMPLE	
				SI	NO
167 al 168	Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.	01/08/2016 al 01/08/2017	\$ 823.208.734	X	

Certificación de Primas firmada por revisor fiscal por valor de \$902.386.720.729.= a corte del 31 de Diciembre de 2018. Cumple con el requisito solicitado

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. GRUPO II					
Folio	Razón social	vigencia certificada	Valor Primas	CUMPLE	
				SI	NO
41 al 42	Banco Agrario de Colombia	01/01/2013 al 01/01/2014	\$ 33.414.852.337	X	

Certificación de Primas firmada por el revisor fiscal por valor de \$1.090.362.705.902.= a corte del 31 de Diciembre de 2018. Cumple con el requisito solicitado

LOTERÍA SANTANDER				
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019				
VERIFICACION CARTA ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS HABILITANTES				
"Contratar los seguros que garanticen la protección de los bienes propios e Intereses patrimoniales por los cuales es legalmente responsable la Entidad"				
OFERENTE	Folio	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
AXA COLPATRIA S.A. GRUPO I	5 AL 7	X		Se ajusta en su totalidad a lo exigido en la CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GRUPO II	165 AL 166	X		Se ajusta en su totalidad a lo exigido en la CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019
POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A. GRUPO II	36 AL 37	X		Se ajusta en su totalidad a lo exigido en la CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 009-2019